

DIARIO DE CÓRDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACIÓN.

FUERA FRANCO DE PORTE.

SUSCRIPCION EN CÓRDOBA.
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 id.

Sección editorial.

CORTES.

SESIONES DEL DIA 2.

Senado.

Abierta á las dos de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior, después de pedir el Sr. Ferraz que constase su voto con el de la minoría al aprobarse ayer definitivamente el proyecto de reforma, á cuya petición no se accedió por ser contra reglamento.

Pasando al despacho ordinario, se dió cuenta del nombramiento de las comisiones para examinar los proyectos de ley sobre los ferrocarriles de Granollers á San Juan de las Abadesas, de Tudela á Bilbao, y de Córdoba á Granada por Málaga.

En seguida se aprobó sin debate el dictamen de la comisión de examen de calidades, que encontraba conforme las justificadas por D. Jaime María de Salas; y entrando en la orden del dia, se abrió discusion sobre el proyecto de ley del reemplazo de 50,000 hombres del ejército.

Quedaba impugnado el señor general Concha cuando se puso en el correo la correspondencia.

Congreso.

Abierta á las dos de la tarde con escasa concurrencia de señores diputados, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Juró y tomó asiento un señor diputado.

Leyeronse en el despacho ordinario varias comunicaciones y esposiciones dirigidas al Congreso; después de lo cual se entró en la orden del dia y se aprobó sin discusion el acta de Infantes, provincia de Ciudad Real; y fué admitido como diputado el Sr. Fernández de la Hoz.

Abierta discusion sobre el dictamen del empréstito Mirés, hizo uso de la palabra en contra el Sr. Iranzo.

S. S. protestó ante todo que no hacia la oposición al empréstito con el carácter de hombre político, sino mirando únicamente los intereses del país.

S. S. espuso las condiciones con que se había verificado el empréstito Santa Cruz, y que habían sido alteradas por el actual ministro de Hacienda.

Dijo además el Sr. Iranzo que el gobierno, en vez de traer el expediente del empréstito, debía haber solicitado de las cortes un bill de indemnidad.

Tambien manifestó que habían sido insuficientes los documentos presentados por el gobierno para el exámen de la referida operación de crédito.

Trató S. S. con dureza á M. Mirés, que en concepto del Sr. Iranzo, había comprometido nuestro crédito. A la hora de retirarse de la tribuna, el Sr. Iranzo continuaba en el uso de la palabra.

Sección oficial.

La GACETA del 2º no contiene disposición alguna de interés.

Sección de noticias.

NACIONALES.

— Leemos en la *España*, lo siguiente: Escriben de la Carolina explicando los sucesos acaecidos en las inmediaciones de aquella población, y que con tanta justicia están llamando la atención pública, si no por su magnitud, por su calidad al menos.

El 26 por la mañana, según la carta á que nos referimos, apareció cerca del pueblo una partida como de 70 a 80 hombres armados, los cuales repartían proclamas en sentido democrático incitando á que se uniesen á ellos los que participasen de sus ideas.

Apostados despues á dos tiros de bala de las casas y en el recodo que hace la alameda del camino real detuvieron la silla-correo que venia de Andalucía y quemaron toda la correspondencia, haciendo volver atrás al conductor, deteniendo así mismo á los caminantes y quitándoles las armas; concluido lo cual costearon el pueblo y tomaron la dirección de Sierra Morena como hacia Despeñaperros.

El Alcalde de la Carolina, el juez de primera instancia y el promotor fiscal tomaron acto continuo algunas precauciones entre otras la de encerrar en calabozos separados y asegurar á los presos de la cárcel, que en la actualidad pasan de 40; formaron ademas partidas armadas que principiaron á recorrer las avenidas de la población, y llegada la noche, cuando vieron que ya se tardaba el correo de Madrid salieron los señores Palacios y Giménez, juez y promotor del partido, auxiliados de algunos hombres con armas en busca de la silla, cuya tardanza consistía en venir escoltado desde Despeñaperros con algunos guardias civiles. Desde la Carolina se le cambió la escolta por escopeteros del pueblo, y apenas puesta en marcha, fué detenida por los revolucionarios en el mismo sitio que lo había sido la de por la mañana, aun cuando no con la poca fortuna de esta; pues que los insurgentes se vieron envueltos en el nutrido fuego que les hizo la escolta y esta á su vez auxiliada en el acto por los referidos juez y promotor que acudieron al sitio, salvaron el correo de su seguro incendio, y dispersaron la partida causándola un muerto que quedó en el campo.

— Leemos en el mismo periódico:

Los presos de que ayer nos hablaba el *Anunciador* de Jaén son los señores Jiménez Coronado, don Antonio Ochoa, Negrete y Adam de Martos, los cuales pertenecen todos al partido democrático, y compusieron parte de la junta de Jaén que en 1856 se rebeló contra el gobierno presidido por el conde de Lucena. La partida rebelde se componía de vecinos de Bailén y la Carolina, y al parecer la mandaba un tambor del pueblo de Baños.

Ayer apenas se hablaba ya en Madrid de estos revoltosos. Sin embargo, parece seguro que la partida es mucho menor de lo que se dijo en los primeros momentos; ha quedado dispersa, presentándose uno de los individuos á indulto, muriendo otro y ocultándose los demás.

Tambien anteayer empezó á decirse que en Málaga, para conservar el orden, había tenido la autoridad que proceder al fusilamiento de siete personas; pero todo lo que hay de cierto en esto, es que el consejo de guerra había condenado á la pena capital á un caballo, y á la inmediata á dos soldados de artillería, complicados al parecer en una conspiración republicana. La causa había ido a Granada para la aprobación del capitán general.

— Han sido separados algunos funcionarios públicos de Jaén, y nombrado gobernador civil de aquella provincia el señor Rubio, antiguo secretario, y jefe hoy del negociado de vigilancia pública en Madrid.

Tambien parece que ha sido declarado en situación de reemplazo el segundo comandante Marina, jefe de la columna de cazadores de Madrid que salió el lunes último para la Mancha.

Hoy se dice que una columna de la Guardia civil ha tenido un encuentro con los sublevados, á quienes ha dispersado, haciendo prisioneros á 21 de los que componían la partida.

— El *Anunciador* de Jaén del 2 inserta el siguiente bando.

El Excmo. Sr. Capitan general de este distrito con fecha de ayer me dice:

«Los repetidos actos de criminalidad que se vienen cometiendo por la cuadrilla de revoltosos que frecuentemente aparece en esa provincia, y que recientemente ha atentado contra la correspondencia pública que venia el 26 para Andalucía, hace preciso que se dicten medidas energicas para atajar tamaños males: en su consecuencia he tenido á bien disponer.

Artículo 1º Todo individuo que sea cogido y que pertenezca á ella sera pasado por las armas.

Art. 2º Para verificarlo se formará una sumaria indagatoria, en la que se deberá identificar la persona y probar que ha formado parte de la partida.

Art. 3º Probado lo que expresa el artículo anterior, se les dará el tiempo preciso para que reciban los auxilios espirituales, y en el acto tendrá lugar lo determinado en el artículo 1º.

Art. 4º V. S. por su parte cuidará tener cumplido efecto lo mandado.»

Lo que he dispuesto se publique en este periódico oficial, á fin de que las autoridades civiles y militares de esta provincia, tan luego como efectúen la aprehension de alguno de los individuos de la citada partida, formen las diligencias que se previenen por S. E. las que remitirán á mi autoridad con el reo sin perdida de momento.

Jaén 30 de Junio de 1857.—El Brigadier Gobernador militar, Villalta.

— Dice el mismo periódico:

Sigue la capital en el estado mes tranquillo, habiendo concluido todas las precauciones militares que se habían adoptado. Los correos llegan con la regularidad de costumbre, lo que prueba que la partida de Sierra Morena es objeto de constante persecución por la fuerza de la Guardia civil y del Ejército. Los de-

tenidos políticos, que eran todos forasteros, han salido ya para varios puntos de Estremadura, donde han sido destinados por el Excmo. Sr. capitán general de estos reinos, excepto el Sr. Ochoa que se halla enfermo.

—Los fusilamientos que, por efecto de una conspiración militar descubierta, se decían hechos en Málaga, han quedado reducidos al siguiente, que reseñan así los diarios llegados de aquella ciudad:

«A la una de la madrugada de ayer fué conducido á la cárcel por un piquete de artillería, y puesto en capilla el cabo del mismo cuerpo Ezequiel Campelo, sentenciado á ser pasado por las armas por el delito de conspiración, cuya pena sufrió ayer tarde á las seis: segun hemos oido, iba por el tránsito con valor, pero resignado, como lo estuvo cuando se le leyó la fatal sentencia: durante las horas que ha permanecido en la capilla ha conversado con diferentes personas, manifestando una grande entereza, á pesar de su corta edad de 22 años: es natural de esta ciudad, donde tiene sus padres y familia, que se hallan en el mayor desconsuelo.

A este acto asistieron fuerzas de los cuerpos que componen esta guarnición las cuales fueron arregadas por el Excmo. Sr. gobernador militar D. Manuel Gasset.»

—Las autoridades de Antequera no descansan en la persecución de los malhechores que se albergaban en la ciudad. Ultimamente han dado caza á dos, autores de varios robos, anónimos y otras fazañas de igual género.

—Según dice una carta del Maestrazgo fechada 25, la comarca seguía tranquila sin que se temiese ningún movimiento alarmante. Solo algunos malhechores, dirigidos por un tal Rull divagaron por la parte de Alhocacer, sin que se pueda saber á punto fijo el de su estancia. La cosecha de granos, y muy particularmente la del trigo será abundante. Los precios siguen encalados, esperándose con ansia la baja en el del pan, que continua muy elevado.

—En Valencia vuelven á ser frecuentes las falsificaciones de letras y de firmas para sorprender la buena fe del comercio. Un rico comerciante de aquella plaza recibió hace días dos cartas diferentes, en las cuales se veian muy hábilmente contrahecha la firma de uno de sus corresponsales de la corte, y se le pedían cantidades de alguna consideración. El mismo comerciante, según dice el «Valenciano», ha vuelto á recibir otras misivas que tienen, al parecer, la misma procedencia.

Las obras del ferro-carril de Almansa a Játiva no se hallan tan adelantadas que en este mes pueda abrirse la sección de Játiva a Alcúdia de Crepíns como se había asegurado; pero progresan rápidamente y tal vez en el próximo mes de Julio queden terminadas. En la de mas importancia, que es la del Puente de Montesa, se está levantando el andamiaje para colocar sobre los robustísimos y elevados estribos que ya tocan á su terminación el tramo de hierro de doscientos pies de longitud. Solo falta colocar la vía en una extensión de dos kilómetros: los desmontes y terraplenes, entre los cuales los hay de una asombrosa altura, están casi concluidos, así como las demás obras de fábrica de dicha sección.

—Hasta el 22 tenemos noticias de Melilla. El 19 entraron en la plaza algunos moros de la kibla de Benibullafar para entregarse de la carta que á la misma dirigió Ben Abú. Parece que prometen los belicosos moros del campo guardar la mejor armonía con nuestras posesiones, pero nada puede creerse de seme-

jantes gentes. Ninguna novedad mas ocurrida por Melilla.

—En Barcelona asesinó un hombre á su mujer hace pocos días, habiéndose apoderado del agresor de los tribunales.

—Las esperanzas de una abundante cosecha en Galicia, van convirtiéndose en realidad. No solamente la de meses es buena, sino que se cree otro tanto de la del vino en razón á que el *oidium* no se ha presentado en aquella comarca.

—En algunos mercados de Castilla ha empezado á bajar el precio del trigo creyéndose que seguirá la baja en otras plazas.

—Escriben de la Habana, que unos ladrones, tan listos como atrevidos, han robado 20,000 duros á los jefes de la policía.

—Dicen los periódicos de Madrid:

El Sr. Duque de Rivas ha recibido ya los despachos que le acreditan como embajador de S. M. la Reina de España en París. Partirá de Madrid dentro de quince ó veinte días, después de terminadas las sesiones de Cortes.

ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 30. El ministro de las colonias ha anunciado á las cámaras inglesas que para mediados de Julio llegarán un refuerzo de 10,000 hombres á la India, y que mas tarde se enviarán hasta 40,000.

Paris 29 de Junio de 1857. Los periódicos ingleses confirman el grave carácter que va tomando la insurrección militar de Bengala. Los insurgentes se han apoderado de Delhi, han asesinado á los europeos y quemado el banco y la ciudad.

Hamburgo 27. El rey Oscar ha marchado de Stokolmo para ir á tomar los baños de mar. Durante su ausencia gobernarán un consejo de regencia, compuesto del príncipe real presidente y de cuatro ministros.

El emperador y la emperatriz de Rusia han desembarcado hoy por la mañana en Kiel, en medio de un concurso inmenso. SS. MM. han sido recibidas por los príncipes Fernando y Cristián de Dinamarca.

Marsella 27. Dicen de Constantinopla con fecha 19, que las elecciones de Moldavia estaban terminadas, y las de la Valaquia soonetidas á su aprobación.

Respecto al reglamento de la reorganización de los principados, los comisarios europeos guardan gran secreto en sus deliberaciones.

La Correspondencia de Atenas es del 20, y según ellas mejoran la seda y los cereales.

Las cámaras cerradas y el cuerpo legislativo en buena armonía con el ministerio.

La reina marchará á Alemania el 9 de Julio.

El 10 de Mayo se habían propagado las revueltas á los distritos productores del té en la China.

—Algunas noticias confidenciales recibidas en Paris sobre tenebrosos planes de los refugiados han obligado á la policía del imperio á redoblar la vigilancia de estos días, hasta el punto de que el gobierno acaba de expedir una orden á los prefectos y subprefectos de las fronteras para que no se permita la entrada en Francia de ningún obrero extranjero que, además de pasaporte y libreta de tal obrero, en regla, no justifiquen debidamente que tiene medios de vivir, ó trabajo adquirido de antemano en el punto á donde se encamine. Las costas y fronteras donde está fijada la vista de la policía son las de Inglaterra, Italia y Alemania: sobre todo la primera.

Además un parte teográfico, fechado el 30 en París, habla de haberse reducido á prisión

en aquella capital á algunos emigrados italianos, por haber descubierto la policía un complot que tenía por objeto atentar contra la vida del emperador.

—En París acaba de hacerse un ensayo con los vestidos incombustibles destinados á los bomberos.

Parece que con dichos trajes se puede permanecer durante cierto espacio de tiempo en medio de un incendio, espuesto el bombero á la acción directa de las llamas, cojer sin temor objetos hasta candentes y trasladarlos á distancia.

Las telas consisten en tejidos metálicos, pasta de amianto, y paños cuya incombustibilidad se ha conseguido por medio del borraj, el alumbrado, y el fosfato de amonio.

—Cartas de la Plata llegadas á Marsella, hablan de la pérdida de dos buques americanos, el Gefion y el Lapierre, salidos al parecer de Cádiz.

—El *Diario de Francfort* asegura que en los primeros días del mes de julio próximo, el emperador Francisco José irá á Teoplitz. El objeto de este viaje de S. M. I se atribuye á una visita de dos ó tres días que piensa hacer á su augusto tío el rey de Prusia. Por otra parte en Berlín se dice que de un momento á otro saldría de aquella capital el príncipe Jorge con dirección á París.

El mismo periódico citado refiriéndose á correspondencia de Constantinopla, preteude que el embajador de Francia en la corte del Sultan, después de la conferencia celebrada allí por todos los agentes diplomáticos, ha presentado una nota al gobierno turco en la que el de las Tullerías pide categóricamente la destitución del príncipe Vogorides caimacan de Valaquia. Añádese que los representantes de Rusia, Prusia y Cerdeña han apoyado la exigencia, y que como era consiguiente, los de Inglaterra y Austria se han opuesto con toda formalidad á ella. Las noticias últimamente recibidas de la capital del imperio turco, sin adelantar tanto dejan entrever que rumores bastante análogos á la versión del diario alemán circulaban por aquella capital, pero no por eso debemos creer que por todo ello sea positivo. Lo que no puede dudarse es que M. de Thouvenel ha pedido á la Puerta que acerca de los moldo-valacos se observase estrictamente lo prevenido en el tratado de Paris, y sus reclamaciones han debido tomarse en consideración, puesto que el gobierno otomano ha enviado nuevas instrucciones al príncipe Vogorides, que sin duda era muy del caso, desde el momento en que la situación de Valaquia se ha mejorado bastante, y sus habitantes tienen mas libertad para manifestar lo que desean acerca del porvenir de su patria.

—Según escriben de Londres, todo parece anunciar que al fin la reforma del juramento tantas veces presentada y adoptada por la Cámara de los Comunes y constantemente desechada por la de los Lores, se sancionará en ambas durantes la presente legislatura. El fundamento en que estas esperanzas se fundan, es el haberse concedido ya á los judíos el derecho de discutir y votar las leyes, negándoles al mismo tiempo el de hacerlas ejecutar, es decir, el de poder ser gobierno. Esto indica bien claramente que Inglaterra tiene grandes dificultades para prescindir de lo que algunos llaman sus preocupaciones, y debe considerarse como un indicio poco favorable á la consabida reforma. Además como los más acerrimos defensores de los antiguos privilegios son muy numerosos en la alta Cámara, debe suponerse que en esta ocasión no dejarán de aducir los argumentos de que en otras an-

terior
llos y
ria q
nos

co e
La v
su ca
criad
Ha
que l
terse
nes s
tacion
char,

La
sieror
sos c
ra m
señor

At
lacio
hech
de u
le pa
en el
todo

El
confu
coloc
de u
trada
hasta
to se
de la
go fu

El
produ
ce á
de la
cubre
mento

Tod
se ha
el co
vizo

—
lines,
50 co
tes, 8
cornet
bones
bomb
res d
truid
con c
ta á
palaci
Mesia
como
grado
ocupa
segun
tura.

comod
mas e
dios
y cor
bidas
ra de
te las
hecho
Prepa
esta c

—
ria p
tien
nas c
sin q
no de
cohoo

—
—
—
—
—

—
—
—
—
—

—
—
—
—
—

—
—
—
—
—

—
—
—
—
—

—
—
—
—
—

—
—
—
—
—

—
—
—
—
—

—
—
—
—
—

—
—
—
—
—

—
—
—
—
—

—
—
—
—
—

—
—
—
—
—

—
—
—
—
—

—
—
—
—
—

—
—
—
—
—

—

—

teriores se han servido para conservar aquellos y de consiguiente, el creer en la victoria que se anuncia se nos figura, cuando mimos prematuro.

—Ha sucedido un acontecimiento dramático en un palacio de las cercanías de París. La vizcondesa de A... sexagenaria, habitaba su casa de recreo sin otra compañía que un criado y un jardinero.

Hacia algún tiempo que esta señora notaba que la robaban, cuyos robos no podían cometerse por el dia, suponiéndose que los ladrones se introducían por la noche en la habitación. Los criados no daban lugar a sospechar, su lealtad estaba probada.

La vizcondesa de A... y sus criados se pusieron a vigilar, pero muchos objetos preciosos continuaron desapareciendo de una manera misteriosa e inexplicable. El cuarto de la señora anciana se hallaba casi saqueado.

Afortunadamente para los habitantes del palacio, el vizconde A... joven oficial que ha hecho la campaña de Crimea, fué a disfrutar de una licencia en compañía de su madre, quien le participó sus temores. «Tenemos duendes en el palacio, es preciso desacercarse de ellos a todo trance.»

El joven oficial promete sacarla de aquella confusión al dia siguiente. Al anochecer se coloca armado con dos pistolas, al extremo de un corredor largo que dominaba la entrada del cuarto de su madre. Nadie apareció hasta la una de la mañana, en cuyo momento se desliza furtivamente una sombra cerca de la puerta. Armar la pistola y hacer fuego fué para él cosa de un segundo.

El arma falló... y, merced al resplandor producido por la explosión del pistón reconoce a su misma madre. La pistola se le cae de las manos. Corre hacia su madre y descubre que es sonámbula. Se despierta al momento y el misterio queda explicado.

Todos los objetos que habían desaparecido se hallaban en un armario viejo colocado en el corredor, en donde los ocultaba la misma vizcondesa de A...

—Escriben de Londres: 76 primeros violines, 74 segundos, 50 violas, 50 violoncelos, 50 contrabajos, 8 flautas, 8 oboes, 8 clarinetes, 8 bajones, 12 trompas, 6 trompetas, 6 cornetas, 3 oficleides, 8 serpentones, 9 trombones, dos pares de timbales, 6 tambores, un bombo de 7 pies de diámetro, 2,500 cantores de ambos sexos, y el mayor órgano construido hasta ahora; tales fueron las fuerzas con que se presentó ayer el gran maestro Costa a los doce mil oyentes que concurrieron al palacio de cristal para oír la ejecución del Mesias de Handel. Los artistas, tanto vocales como instrumentales, estaban colocados en una gradería semicircular de 40 pies de elevación, ocupando los primeros la parte superior y los segundos la inferior de aquella colossal estructura. En frente estaba el público, para cuya comodidad y desahogo se habían tomado las más esquisitas precauciones. En los intermedios circulaban 2,000 criados, todos de negro y corbata blanca, distribuyendo helados y bebidas a precios muy racionales; y para la hora de comer se habían hecho provisiones, ante las cuales las bodas de Camacho habían hecho el papel de globulos homeopáticos. Los preparativos dispuestos por la compañía para esta ocasión cuestan 70,000 duros.

—En Francia se ha formado una compañía para la fabricación de ciertos licores que tienen el aspecto, el sabor y todas las buenas cualidades higiénicas de los mejores vinos, sin que para su elaboración entre un solo grano de uva, tierno ni seco, ni tampoco el alcohol. El prefecto de París ha autorizado la

fabricación y venta del vino artificial con el nombre de *Veneide*. El precio de reventa de los productos blanco ó tinto, y de los de vermouth, madera, moscatel y champagne, viene a ser de 3 1/2 a 7 1/2 cuartos el cuartillo. No puede ser más barato.

—A consecuencia del bombardeo de Greytown por la corbeta americana *Cyane* en el mes de julio de 1854, los habitantes ingleses y franceses de aquella población habían pedido a sus gobiernos respectivos que se les indemnizase de las pérdidas sufridas en dicho acontecimiento. Este negocio que parecía olvidado, ha sido el objeto de los debates de la Cámara de los Comunes en su sesión del día 20. Lord Palmerston después de vituperar la conducta del buque americano en aquella circunstancia, ha sostenido el principio de que en semejantes casos los súbditos de una tercera nación no tienen derecho a pedir a los gobiernos de la suya propia, compensaciones que puedan indemnizarles de los males sufridos, aduciendo como prueba de esto mismo el que nada habían reclamado a Francia ni a Inglaterra los habitantes extranjeros en Sebastopol por la destrucción de sus establecimientos. El noble lord añadió que sin embargo el gabinete que preside había dirigido algunas comunicaciones al de Washington interesándose por las personas que lamentan el referido suceso, pero habiéndosele contestado que la república Unida estaba resuelta a no indemnizar ni a los ingleses, ni a los franceses, ni a los americanos que lo solicitan, Inglaterra no podía menos de desistir en su demanda. Estas explicaciones no han parecido satisfactorias a los miembros de la oposición entre los cuales lord Lovaine, Mr. Disraeli y M. Rockbuck principalmente han acusado de debilidad al gobierno.

—Desde Odessa, en el mar negro, dicen lo siguiente.

«El 31 de mayo inauguró sus operaciones en este puerto la compañía rusa de navegación a vapor y de comercio. El Oficio Divino celebrado a bordo de uno de los cinco buques de vapor que se hallaban en la rada ricamente empavesados, fué seguido de una salva de artillería y de un sumptuoso banquete a que asistieron el gobernador general conde Stroganoff, las demás autoridades superiores, los cónsules extranjeros, y varias personas notables invitados todos por los fundadores de la compañía. El 2 de junio han dado principio los vapores a sus comunicaciones en Constantinopla, con Kerson y con los diferentes puntos de la Crimea hasta Kerten, quedando la compañía en abrir las líneas del Danubio, Suurña, Atenas, Alejandría, Trieste y Marsella, tan luego como reciba los otros buques de vapor que al efecto se están construyendo en los astilleros de Francia e Inglaterra. Esta grandiosa empresa está destinada a no tener rivales, pues subvencionada fuertemente por el gobierno ruso se propone abaratar los precios hasta un punto desconocido, y no es posible que el Lloyd austriaco ni ninguna otra compañía pueda sostener la competencia.

—En Modena se espera la llegada de Su Santidad, a causa de la invitación que le ha hecho el duque Francisco.

Gaceta Ma.

—TE-DEUM.—Mañana se cantará en la Sta. Iglesia Catedral un solemne *Te-Deum* en acción de gracias por el fausto suceso de haber entrado S. M. la Reina en el quinto mes de su embarazo. Asistirán todas las Autoridades y corporaciones, que al efecto han sido invitadas.

—CÓRDOBA MONUMENTAL.—Hay en la calle

de S. Fernando un casuchín de aspecto sucio, tipo nefando, facha ruin.

Junto a la hermita de la Aurora se halla el chapuz; por eso dicen que el diablo mora tras de la cruz.

Si en la garita que yo refiero se pone el pie, ruinas y aves de mal agüero solo se vé.

Pues ese inmundo, negro y sin lustre chirivitil a veces pide el palaustre del albañil.

—TRASLACIONES.—El Sr. D. Casimiro Huerta Murillo, Secretario del Gobierno civil de esta provincia, ha sido trasladado con igual cargo al de la de Cádiz, debiendo reemplazarle el Sr. Fernández de Córdoba, Secretario del Gobierno de Huelva.

—NÚMERO PRIMERO.—Ya ha empezado el parque Betis a producir sus víctimas veraniegas. Hace dos días, según parece, que fue extraído de las aguas del río el cadáver de un muchacho que se había ahogado bañándose. Recomendamos la observancia de los bandos vigentes.

—APREHENSIONES.—Los empleados de la Comisaría de vigilancia de esta capital han hecho durante el mes de junio último las siguientes aprehensiones: por robo 12, por heridas 5, por escos 3, por quebrantar el desbarrio 1, por viajar sin documento de vigilancia 1 y por reclamación del juzgado de la derecha 1. Total 23.

—DATOS OFICIALES.—En el último número del Boletín oficial de esta provincia se ha publicado la siguiente manifestación.

«Según los partes del Sr. Gobernador de Jaén, recibidos en este Gobierno, la partida que apareció en aquella provincia sin bandera conocida, y que se ocupó en algunos actos de pillaje, cometiendo delitos que ya en su día serán castigados por los Tribunales competentes, ha sido diseminada, no sin pagar antes algunos de los que la componían el castigo de su atrevimiento. La provincia de Jaén está hoy completamente tranquila y sin temores de que puedan reproducirse actos de la misma naturaleza, así como ésta, en donde no se ha alterado la tranquilidad. Lo que se publica para satisfacción de sus habitantes.

Córdoba 1.º de Julio de 1857.—Juan Francisco Gil.»

—JULIO.—La palabra *Julio* se deriva de la latina *Julius*, que era el nombre propio de algunos romanos. Habiéndose distinguido este mes con el nombre de *Quintilis* en el antiguo calendario romano, instituido por Romulo; pero después le dieron el nombre de Julio, en honor de Julio César, muerto en este mes. Celebrábanse en el miticas fiestas, entre las que merece citarse la instituida en memoria de la piedad filial de Coriolano, que salvó a Roma, solo porque su madre salió a regárselo fuera de la ciudad. El signo del zodiaco correspondiente a este mes es el de *Ley*, en cuyo signo entra el sol a 23 de julio. Esta representado por un león, echado sobre la yerba, como para dar a entender el ardor y fortaleza de los rayos del sol en este tiempo.

—DOCUMENTO PARLAMENTARIO.—En el núm. 111 del periódico oficial de esta provincia se publica el proyecto de ley sobre reforma de la de minas.

—SUBASTA.—El dia 30 del actual a las 12 de la mañana se subasta en la secretaría de este Gobierno de provincia el arrendamiento por tres años de dos dehesas pertenecientes al Estado en el término de Hornachuelos denominadas la una Arenales y Peñón y la otra Abejas del Fiel, bajo los tipos respectivos de 1500 y 1000 rs.

—RAPINA.—En una de las noches anteriores se perpetró un robo de caballerías en el cortijo del Jaron, término de Fuenteobriga.

Boletín Religioso.

Hoy. S. Atanasio, Diácono, y el Beato Miguel de los Santos, confesor.

Mañana. Sta. Lucia y compañeros mártires. San Atanasio, diácono en Jerusalén, fue preso por los herejes por haber defendido la fe católica en el Concilio de Calcedonia. A tormentado con impiedad inaudita, perseveró constante en sus creencias hasta que acabó su santa vida decapitado.

Hoy reza la Iglesia de Dominica con rito semi doble y color encarnado. Mañana del día octavo de los Santos Apóstoles, con rito doble y color encarnado.

JUBILEO CIRCULAR.— Hoy y mañana en la Iglesia de S. Cayetano.

Hoy séptimo dia de la Solemne Novena que a María Sma. del Carmen consagra su hermandad en la Iglesia de S. Cayetano, a las seis de la tarde: predicará el Sr. D. Francisco d. Berja Garoz y Zayas, Beneficiado de la Sta. Iglesia Catedral.

Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Patrocinio, en la Compañía. Mañana Ntra. Sra. del Consuelo, en Jesús Crucificado.

CULTOS PARA HOY.— Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, Sma. Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegría, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belén y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patrones, puerta del Colodio, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 2 de Julio.—3 por 100 consolidado a 38,93 y el dilerido 23,70.

CORDOBA.— Precios en la Alhondiga el dia 4 Trigo de 60 a 68. Cebada a 26.

Fuera de la Alhondiga.— Trigo de 62 a 66. Cebada de 24 a 26.— Habas de 40 a 44.— Aceite dentro de la ciudad a 51: id. en los molinos a 42. Jabón blando a 15 cuartos libra. Carne de vaca a 32 cuartos libra en las carnicerías.

SEVILLA.— Trigo en la Alhondiga de 48 a 83. Cebada de 28 a 30. Aceite en la Calzada a 46; para consumo a 55.

MÁLAGA.— Trigo de 58 a 75. Cebada de 29 a 34. Maiz de 46 a 50. Garbanzos de 100 a 130. Habas de 40 a 50. Yeros a 60. Alpiste de 100 a 112. Aceite a 47.

GRANADA.— Trigo de 75 a 88 rs.; Cebada de 33 a 58. Habas de 42 a 48. Aceite a 57.

CORREOS

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana.— Debe salir todos los días a las 6 de la tarde.

CÁDIZ y la suya ó sea Puerto.— Debe entrar diariamente alas 5 y 1/2 de la tarde.— Debe salir todos los días a las 6 de la mañana.

MALAGA, Granada y su carrera. Antequera, Benalmádena, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Río, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernández, Rambla y Montemayor. Entrá todos los días a las 6 de la mañana.— Se despacha todos los días a las 12 y 1/2 del dia.

LA SIERRA POR ESPIEL.— Entrá todos los Lunes, Miércoles y Sabados a las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves a las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuentebelmeja y la suya, y la de Ojeo, Villaviciosa, Villaharta y Villanueva del Rey.

TRANSPORTES

LA ANDALUZA.— Este coche diligencia hará sus viajes a Lucena en el presente mes TODOS LOS DIAS. Saldrá de Córdoba a las 6 de la tarde. Se despacha en el parador del Sol.

PRECIOS DE LA ANDALUZA

De Córdoba. *Bra. Intr.*

Cuesta del Espino. 6 9

Fernan-Núñez. 13 15

Montemayor. 18 15

Porticbuelo. 21 18

Montilla. 24 20

Aguilar. 27 25

Monturque. 33 28

Lucena. 39 35

CARROS PARA ANTEQUERA.— Desde primero del próximo Julio se establece uno de la propiedad de D. Alfonso Maroto, que saldrá para dicho puerto todos los miércoles por la tarde y de

Antequera los sábados. Se admiten pasajeros y toda clase de cargamentos a precios convencionales. Despachos: En esta Ciudad por su dueño callejera del Puente número 70, en Antequera Parador de la Castaña por D. Antonio Fernández.

Salen para Málaga una vez en semana.

— Los carruajes que pertenecieron a D. Ramón Camacho y se han estado despachando en Sevilla en el despacho de la Sevillana, han pasado al cargo de D. Joaquín de Aja y Compañía calle de Génova núm. 28.

En Córdoba se despachan por D. Alfonso Maroto, callejera del Puente núm. 70.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.— Entran de Madrid los días pares a las 8 de la mañana, y salen para Sevilla a las 9.— Entran de Sevilla los días impares y salen para Madrid a iguales horas.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.— Entran de Madrid los días pares a las 7 de la mañana y salen para Sevilla a las 8.— Entran de Sevilla los días pares y salen para Madrid a iguales horas.

CARRUAJES ACCELERADOS DE D. UNOFRE Y D. BENITO SERRER. — Entran de Madrid y Sevilla los días pares a las 4 de la tarde, y salen los días impares a las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpio Vergara, Posada del Puente.

DE CORONHA A MONTILLA.— Un carro muy comodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

En Córdoba callejera de Lineros casa núm. 50 y en Aguilar, posada de Santa Brígida, dan razón de un carro que verificara desde el dia dos expediciones semanales entre las poblaciones expresadas siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sábados y de Aguilar Jueves y Domingos. Los precios de arrobas y asientos serán convencionales y económicos.

CARRUAJES DE CÓRDOBA A MADRID de la propiedad de D. José María Amo. En su despacho callejera de la Sillería núm. 6, se admiten toda clase de arrobas y asientos a precios convencionales.

AVISOS.

COLOCACION. Una Señora viuda de buena edad, deseó colocarse de amiga de llaves, para servir en casa de algún Señor, ó de ama de algún Eclesiástico.

D. Manuel López Ochoa, que vive calle de los Huevos núm. 12, dará razón e informa de la conducta y aptitud.

PERDIDA. Se ha perdido el 4 de Julio un abanico de baraja con pie de sandalo, de papel picado azul con dibujos dorados y plumas blancas de cisne al filo, desde la esquina de la plazuela de las Cañas hasta la fábrica del Cristal; está en una caja azul liada en un trapo blanco. La persona que lo tenga lo presentará en la redacción de este periódico donde se gratificará.

ARRENDAMIENTO. El de las Haciendas y Batán de Fernando Alonso, situadas sobre el Guadalquivir, término de Montejo, para desde 1.º de Enero de 1838 en su basta privada, que tendrá lugar a las 11 de la mañana del dia 30 de Junio corriente en la Secretaría del Exmo. Sr. Conde de Gavia, situada en sus casas de esta ciudad, Plazuela de Santa Ana núm. 10, como mayor participante, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la misma.

VENTA. Quien quisiere comprar 700 sanegas de tierra de rastrojo y 170 de barbecho en el término de Feria-núñez para espigadero de cerdos ó de otra cualesquiera clase de ganados, con sus aguaderes abundantes, que acuda á tratar con D. Gonzalo Crespo, vecino de la referida Villa. Se puede arrendar todo ó por suertes.

ARRENDAMIENTO DE UN GRANERO. Desde S. Jaén próximamente se arrienda un hermoso granero, calle de Lineros, núm. 30. Tiene la entrada por la Rivera. En el easo de que le acómode á algun forastero, puede costar con cuadra y habitación. Su dueño vive en la misma casa.

VENTA. Se enagenta una casa en la calle de Almonas núm. 11, situada en frente de la calle de los Huevos y la llamada Rehoyasta de Regina.

ROBO. En el cortijo del Jarconillo han sido robadas dos bestias en la noche del 7, un mulo de 2 años pelo oscuro, con hierro, y una potra de tres años, castaña, pelo encendido, calzada de los pies y la mano izquierda y la derecha muy poco y no lucero en la frente, con hierro, propias de D. José María Molina que vive en el campo Santo, a quien se le dará aviso por la persona que sepa su paradero.

A RENDAMIENTO. Se arrienda la casa núm. 77 y 78 situada en la parte alta de la Calle de S. Fernando, ó de la Feria, con una gran tienda y un portal. En la casa núm. 1.º calle de Atonacasa darán razón.

INTERESANTE. Francisco Martín Serrano, peluquero, procedente de Madrid, establecido en Grajeda, Zalatín, casa núm. 100, hoy accidentalmente en esta, ofrece sus servicios en dicho ramo, construyendo clase de trabajos bien para señora ó bien para caballero con los adelantos conocidos hasta el dia; así como se ofrece á cortar y teñir el cabello á cualquier persona que guste llamarle á su casa.

Inútil es encomiar sus trabajos mas que con la prueba de su ejecución.

Los postizos ó pelucas quedan a precios convencionales. Vive calle de las Cabezas número 31.

PERDIDA. El dia 23 de Junio se extravió en la dehesa de Campo bajo una yegua llamada Romero, torda, una cicatriz en la parte lateral y esterna del meñique del pie izquierdo: cerrada, seis cuartas, diez dedos y ferrada. La persona que la haya encontrado la presentará en casa de las Señoras de Hoces.

PAPEL PARA CARTAS. De todos tamaños, desde el mas inferior hasta el superior fantasía con preciosos dibujos. Sobres para cada una de las clases de papel. Se veude en la calle de la Librería número 4.

ARRENDAMIENTO. Seguirándose desde el dia la casa núm. 3, situadas en las callejas huecas, frente al convento de las Dueñas. Tiene dos graneros, su cabida mas de 2000 sanegas. Vive su dueño calle del Reloj, núm. 3.

TRASLACION. Con permiso de la Autoridad se han trasladado la alhondiga de la plaza del Espíritu Santo, á la de las Nieves, á cargo de los mismos individuos que el Exmo. Ayuntamiento tenía nombrados.

VENTA. Se vende la casa número 9, calle de la Pelota, collación de S. Andrés. Quien quiera enterarse en su adquisición se entenderá con D. Rafael de Ramos, Procurador de este oficio, calle de Jesus Crucificado núm. 13.

HALLAZGO. El dia 27 de Junio al ir á la Administración de Rentas á canjear billetes un dependiente de D. Meliton Sáenz de Riasfacha, se encontró en el primer patio de entrada un recibo de la emisión de 230 millones marcado con el núm. 712 de rs. vn. 960, en favor de D. Sebastián Rodríguez Acasib, vecino de Palma del Río. La persona á quien pertenezca, p. si dicho recibo se hubiere negociado, tendrá la bondad de pasar á recogerlo á casa del referido D. Meliton que vive calle Empedrada núm. 6.

CORDOBA IMP. Y ED. DE D. F. GARCIA TENA.